

Evaluación de Consistencia y Resultados

2022

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal (FISM)

Municipio de Aguascalientes

Ejercicio Fiscal 2021 (I- 004)



IPLANEA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100



AGUASCALIENTES
Contigo al 100

Página 1 de 6

GAPS®

Grupo de Análisis y Planeación Social



Proceso para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejoras (ASM) derivados de la evaluación externa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en su ejercicio fiscal 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, 4, 13, 16, 62, 65, de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios 85 y 110, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones.

Para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe de considerar realizar el análisis de aquellos aspectos que contribuyen al mejoramiento del programa, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

- A. Análisis y clasificación de los aspectos susceptibles de mejora
- B. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los ASM
- C. Difusión <https://iplanea.gob.mx/asm.html>

Identificación de las fuentes de información

Para el Análisis de los ASM, los municipios deberán de utilizar los resultados y/o recomendaciones de las evaluaciones externas concluidas.

Análisis y clasificación de los ASM

Los Municipios por medio de su representante y/o enlace del proceso de evaluación y seguimiento y el personal de evaluación del IPLANEA, así como cualquier otra unidad que sugieran ambos, deberán de analizar de manera conjunta los aspectos susceptibles de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales anteriores y que no hayan sido considerados. A partir de eso se deberá emitir el Plan de Trabajo de los ASM considerando los siguientes criterios.

- ASM específico: aquéllos cuya solución corresponde exclusivamente a un área/dirección de municipio
- ASM multitarea: aquéllos que requieren de la intervención de más de un área o dirección para su solución.
- ASM intergubernamentales: aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales y federales.

Se deberá establecer el nivel de prioridad de los ASM par lo que se deberá considerar la contribución de estos al programa, capacidad técnica del personal para su solución,

recursos económicos en caso de requerir y la temporalidad total para su solución, siendo los siguientes:

- Alto: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 6 meses
- Medio: su solución se generará en una temporalidad de 6 a 1 año
- Bajo: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 3 años

Los municipios deberán de reportar el avance trimestral de los ASM al IPLANEA, mismo que publicará los resultados en su portal.

Documento de Identificación y Clasificación de los ASM

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
1	Eval_ext_2022	Elaborar su Programa presupuestario (Pp) a nivel local con la información proporcionada por el Gobierno Federal como: Lineamientos; Informes anuales de situación de pobreza y rezago social; MIR; Guías operativas y de capacitación, Presupuesto de Egresos, etc., además definir el problema o necesidad formulándolo como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida, así como la definición de su población potencial.			
2	Eval_ext_2022	Realizar su árbol de problemas con base a la Guía para la Elaboración de la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación emitida por el CONEVAL con el objetivo que se tenga congruencia con el Fin que busca el FISM e incluirlo en la elaboración de su Pp a nivel local.			
3	Eval_ext_2022	Elaborar su Programa y documentar en el Pp local la justificación teórica o empírica que sustenta la intervención que el FAIS a través de su componente municipal FISM lleva a cabo a nivel local así como sus criterios de prioridad entre las necesidades detectadas.			
4	Eval_ext_2022	Realizar la vinculación que guarda el Propósito de la MIR nacional y local con los instrumentos de planeación en los tres órdenes de gobierno (nacional, subnacional y local) en el Pp a nivel local.			
5	Eval_ext_2022	Estructurar un Pp específico para el FISM a nivel local donde se retome e integren las definiciones de población potencial y objetivo, cuantificando e identificando las mismas de manera clara a nivel local (ZAP y localidades posibles de beneficiar con recursos del Fondo), describiendo la metodología utilizada para ello así como la definición del plazo para su revisión y actualización.			
6	Eval_ext_2022	Incluir la evidencia presentada como los formatos de encuestas, CUIS, diagrama de flujo, etc., en la realización del Pp a nivel local.			
7	Eval_ext_2022	Realizar la MIR a nivel municipal con base a la "Guía para la Elaboración de la MIR" emitida por CONEVAL con el objetivo que está se vincule y alinee siguiendo las recomendaciones establecidas en dicho documento. Además de que se incluyan ambas versiones en la realización del Pp a nivel municipal.			
8	Eval_ext_2022	Construir las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de los niveles de Componentes y Actividades de la MIR a nivel municipal, los cuales se encuentren vinculados y alineados a la MIR nacional, así como con lo reportado trimestralmente el SRFT.			

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
9	Eval_ext_2022	Elaborar la MIR a nivel municipal y establecer las metas que se vinculen y contribuya a la MIR nacional, además de ser consistente con lo reportado trimestralmente el SRFT.			
10	Eval_ext_2022	Diseñar un plan estratégico a nivel municipal para el fondo a nivel local y documentar en el mismo todo lo anteriormente mencionado, además de incluir las características solicitadas en este ítem, teniendo en cuenta que, la planeación a mediano plazo incluye metas a alcanzar para un período de hasta 5 años, mientras que el largo plazo se deben establecer metas para un período de 10 años en adelante.			
11	Eval_ext_2022	Estructurar un Programa presupuestario en donde se integre un plan de trabajo anual para el año fiscal en curso donde se establezcan los objetivos y metas a alcanzar por el FISM a nivel local (qué cobertura de obras se realizarán, en dónde y porque se harán antes que otras obras que también se requieren en las ZAP), el cual incluya las características solicitadas por el presente ítem.			
12	Eval_ext_2022	1) Incluir el procedimiento para la realización del plan de atención de los ASM a modo de diagrama en la realización de su Pp a nivel local, en el cual se incluyan las áreas o personal involucrado, así como las acciones y actividades a realizar; 2) Incluir en su Pp las ligas de la página en donde se albergan los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional; 3) Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA e incluir al Pp a nivel local.			
13	Eval_ext_2022	Integrar el Programa presupuestario del FISM a nivel local en el cual se incluya la información referente a la contribución del Fondo a los objetivos del Plan Nacional; los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo (no solo el ejercicio fiscal evaluado), así como las características socioeconómicas de sus beneficiarios y no beneficiarios, con fines de comparación con la población beneficiaria.			
14	Eval_ext_2022	Construir el Programa presupuestario del FISM a nivel local, estableciendo dentro del mismo una estrategia de cobertura anual.			
15	Eval_ext_2022	Definir claramente cuál es su población potencial, objetivo y a atender, para posteriormente realizar la cuantificación y ubicación de cada una de las poblaciones mencionadas dentro de las ZAP localizadas en el municipio, así como documentar este proceso de identificación de mecanismos (definición, cuantificación y ubicación o localización) utilizados en un Programa presupuestario estructurado para el FISM a nivel local.			
16	Eval_ext_2022	Elaborar un Sistema de Información Geográfica (SIG) o mapas georreferenciados en donde se identifique datos como: tipo de obra y/o acción a efectuada, número de beneficiarios, nivel de cobertura, entre otros; con el fin de poder tener un panorama de la cobertura y focalización alcanzada hasta el momento en el municipio de Aguascalientes con el fondo; 2) Elaborar estadísticas y proyecciones de la población potencial y objetivo las cuales sean incluidas en la elaboración del Pp del FISM a nivel municipal con el objetivo que se genere un proceso de planeación con orientación a resultados con horizonte de mediano (3 años) y largo plazo (6 años).			

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
17	Eval_ext_2022	Mantener actualizado e incluir el diagrama presentado en el Anexo 12, en la realización de su Pp a nivel municipal como parte de la operación del fondo.			
18	Eval_ext_2022	Documentar en el Pp los procedimientos y mecanismos a nivel local con los que cuenta el municipio para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con recursos del FISM.			
19	Eval_ext_2022	Se documenten en el mismo los criterios de elegibilidad que utilizan los responsables del Fondo en el municipio para seleccionar los beneficiarios.			
20	Eval_ext_2022	Documentar en el Pp a nivel local, los criterios de elegibilidad que utilizan los operadores del FISM para seleccionar los beneficiarios atendidos en el ejercicio fiscal (del total de ZAP ubicadas en el municipio o población con mayor rezago social, que criterios o mecanismos de elegibilidad utilizan para decidir cuáles serán beneficiadas y en qué localidades).			
21	Eval_ext_2022	Estructurar el Programa presupuestario del FISM a nivel local y documentar en éste los mecanismos que utilizan los operadores del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios (proceso que realizan para verificar la entrega de obras (en las ZAP y localidades elegidas para beneficiar durante el año fiscal) y/o apoyos recibidos por personas ubicadas en el municipio). Asimismo, se sugiere que estructuren una base de datos que contenga toda la información del Fondo, y en el caso del padrón de beneficiarios, incluir en el mismo todos los apoyos otorgados.			
22	Eval_ext_2022	Documentar en el Pp del FISM a nivel local mediante un diagrama de flujo, los procedimientos y mecanismos que utilizan los operadores del fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de ejecución y entrega de obras (apoyos) a beneficiarios.			
23	Eval_ext_2022	Elaborar a manera de diagrama de flujo de procesos: las áreas y/o personal, actividades y acciones realizadas para la elaboración de dichos reportes trimestrales con el objetivo de tenerlo como un mecanismo documentado dentro del Pp a nivel local.			
24	Eval_ext_2022	Disñar una encuesta exclusiva para la población que atiende el FISM (Población que presenta carencias y rezago social) que no induzca las respuestas, así como agregar el anexo metodológico de la técnica muestral aplicada a las personas beneficiarias (no solo a los integrantes de los Comités).			
25	Eval_ext_2022	Actualizar la información presentada en el Anexo 14 con base a la MIR y los reportes de sus indicadores presentados para medir los resultados del fondo a través del SRFT, además, documentar en el Pp a nivel local los resultados que se presentan a través del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) del FISM.			
26	Eval_ext_2022	Recopilar información de los resultados del fondo de los diferentes años fiscales evaluados para poder conocer el impacto del FISM a nivel local en cuanto a la reducción de las carencias y rezago social en un determinado período de tiempo.			

“ Planear es encontrar
el mejor método para lograr
un resultado en el menor tiempo posible”

GAPS®

Grupo de Análisis y Planeación Social

Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.

Alarcón 115

Zona Centro, Aguascalientes, Ags.

contacto@gaps.mx

Teléfono: +52 (449) 916 8220

www.gaps.mx